Eliminar Archivar Informar

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO CC 22463467, EJECUTIVO RAD 11001400306820220017000, (MEMORIALES PROPIAS)

No se puede verificar la firma digital de este mensaje. Este mensaje tiene una firma digital que no se ha comprobado porque la extensión de S/MIME no está instalada. Póngase en contacto con su administrador de TI para instalar la extensión.

NA

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Lun 10/10/2022 1:49 PM

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUEZ 050 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple. Distrito Judicial de Bogotá

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Señor:
JUZGADO CINCUENTA (50) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. – AECSA
DEMANDADO : DENISSE ISABEL INSIGNARES CORTAVARRIA CC 22463467
RADICADO : 11001400306820220017000

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo respetuosamente al señor Juez, de la siguiente manera.

1.En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia de la siguiente manera:

JUZGADO: JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COM	FECHA:	6/10/2022	
PROCESO:	11001400306820220017000		
DEMANDANTE:	AECSA S.A		
DEMANDADO:	DENISSE ISABEL INSIGNARES CORTAVARRIA	22463467	

CAPITAL ACELERADO
$ 29.017.743,00

INTERESES DE PLAZO
$ -

TOTAL ABONOS: $ -	
P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
$ -	$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	$ 4.821.263,45
SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
SALDO CAPITAL:	$ 29.017.743,00
TOTAL:	$ 33.839.006,45

2. Del mismo modo, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (**$ 33.839.006.45) lo** anterior, de conformidad con la liquidación adjunta al presente escrito.

Anexo:

• Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Del señor Juez,

Cordialmente.

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
CC. No. 22.461.911 de Barranquilla
TP. No. 129.978 del C. S. de la J.

JUZGADO:	JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMI
FECHA:	6/10/2022
PROCESO:	11001400306820220017000
DEMANDANTE:	AECSA S.A
DEMANDADO:	DENISSE ISABEL INSIGNARES CORTAVARRIA
	22463467

CAPITAL ACELERADO
$ 29.017.743,00

INTERESES DE PLAZO
$ -

TOTAL ABONOS:	$ -
P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
$ -	$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	$ 4.821.263,45
SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
SALDO CAPITAL:	$ 29.017.743,00
TOTAL:	$ 33.839.006,45

1	DETALLE LIQUIDACIÓN															
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	SALDO IMPUTABLE A CAPITAL
1	21/02/2022	22/02/2022	1	$ 29.017.743,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 19.557,61	$ 29.037.300,61	$ -	$ 19.557,61	$ 29.017.743,00	$ 29.037.300,61	$ -	$ -	$ -
1	23/02/2022	28/02/2022	6	$ 29.017.743,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 117.345,66	$ 29.135.088,66	$ -	$ 136.903,27	$ 29.017.743,00	$ 29.154.646,27	$ -	$ -	$ -
1	1/03/2022	31/03/2022	31	$ 29.017.743,00	27,71%	2,06%	0,068%	$ 611.381,66	$ 29.629.124,66	$ -	$ 748.284,93	$ 29.017.743,00	$ 29.766.027,93	$ -	$ -	$ -
1	1/04/2022	30/04/2022	30	$ 29.017.743,00	28,58%	2,12%	0,070%	$ 608.088,28	$ 29.625.831,28	$ -	$ 1.356.373,21	$ 29.017.743,00	$ 30.374.116,21	$ -	$ -	$ -
1	1/05/2022	31/05/2022	31	$ 29.017.743,00	29,57%	2,18%	0,072%	$ 647.536,89	$ 29.665.279,89	$ -	$ 2.003.910,09	$ 29.017.743,00	$ 31.021.653,09	$ -	$ -	$ -
1	1/06/2022	30/06/2022	30	$ 29.017.743,00	30,60%	2,25%	0,074%	$ 645.809,32	$ 29.663.552,32	$ -	$ 2.649.719,42	$ 29.017.743,00	$ 31.667.462,42	$ -	$ -	$ -
1	1/07/2022	31/07/2022	31	$ 29.017.743,00	31,92%	2,34%	0,077%	$ 692.483,88	$ 29.710.226,88	$ -	$ 3.342.203,30	$ 29.017.743,00	$ 32.359.946,30	$ -	$ -	$ -
1	1/08/2022	31/08/2022	31	$ 29.017.743,00	33,32%	2,43%	0,080%	$ 718.882,82	$ 29.736.625,82	$ -	$ 4.061.086,11	$ 29.017.743,00	$ 33.078.829,11	$ -	$ -	$ -
1	1/09/2022	30/09/2022	30	$ 29.017.743,00	36,92%	2,65%	0,087%	$ 760.177,34	$ 29.777.920,34	$ -	$ 4.821.263,45	$ 29.017.743,00	$ 33.839.006,45	$ -	$ -	$ -
1	1/10/2022	6/10/2022	6	$ 29.017.743,00	0,00%	0,00%	0,000%	$ -	$ 29.017.743,00	$ -	$ 4.821.263,45	$ 29.017.743,00	$ 33.839.006,45	$ -	$ -	$ -